POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No 068-7-200244-23 (SFI 244)

LUGAR Y FECHA: 21/08/2024 FLORIDABLANCA,

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Teniente Coronel. RICARDO PICO FIGUERDO Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	91.158.068 de Floridablanca
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna No. 090 del 13 de junio de 2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 579 del 28/02/2024 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	PAINFREE S.A.S.
NIT:	900808423-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ELENA CÁCERES JEREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	63.442.144 de Piedecuesta-Santander

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5, SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) INCLUIDOS SERVICIOS APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAOL DE TUTELA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($58.000.000,00) incluido IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	14 de diciembre del 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 04 Meses 12 días

VIGENCIA DEL CONTRATO: 08 Meses 12 días

FORMA DE PAGO: La Regional de Aseguramiento en Salud No 5, efectuó el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando el contratista presentó los documentos requeridos para efectuar el pago, dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Responsable seguimiento servicios de alto impacto RASES No. 5.

VALOR FINAL EJECUTADO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($57.981.668)

1. CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

No aplica

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril del 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	SIIF 138623 – SFI 1383	$8.000.000,00	SIIF 153223- SFI -1528	$8.000.000,00
V. F.	SIIF 12724 – SFI 1384	$50.000.000,00	SIIF 12724 SFI -1529	$50.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 400-47-994000097097
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 400-74-994000024360
FECHA DE APROBACIÓN: 20/12/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$17.400.000	18/12/2023	30/11/2024
Calidad del servicio/o bien	$29.000.000	18/12/2023	30/11/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones labores	$2.900.000	18/12/2023	30/09/2027
Responsabilidad civil extracontractual	$232.000.000	14/12/2023	30/11/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, EL **CONTRATISTA** presta los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. 068-7-200244-23 (SFI 244), así:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR DE OBJECIÓN	VALOR ACEPTADO POR PRESTADOR EN RPTA DE GLOSA	VALOR LEVANTADO POR SECSA CON RPTA DE GLOSA	VALOR ACEPTADO POR IPS EN CONCILIACION	VALOR LEVANTADO POR SECSA EN CONCILIACION
FE 8284	27/12/2023	$66.500					
FE 8285	27/12/2023	$2.422.500					
FE 8286	27/12/2023	$180.000					
FE 8520	1/24/2024	$1.756.000					
FE 8521	1/24/2024	$1.140.000					
FE 8522	1/24/2024	$1.049.750					
FE 8523	1/24/2024	$1.665.054					
FE 8524	1/24/2024	$66.500					
FE 8525	1/24/2024	$61.750					
FE 8526	1/24/2024	$61.750					
FE 8527	1/24/2024	$61.750					
FE 8528	1/24/2024	$61.750					
FE 8572	1/30/2024	$61.750					
FE 8573	1/30/2024	$66.500					
FE 8574	1/30/2024	$4.118.250					
FE 8654	1/31/2024	$61.750					
FE 8517	1/24/2024	$1.049.750					
FE 8518	1/24/2024	$1.049.750					
FE 8519	1/24/2024	$2.422.500					
FE 8520	1/24/2024	$809.000					
FE 8847	13/02/2024	$250.000					
FE 8848	13/02/2024	$66.500					
FE 8849	13/02/2024	$66.500					
FE 8850	13/02/2024	$61.750					
FE 8851	13/02/2024	$3.220.500					
FE 8852	13/02/2024	$1.140.000					
FE 8853	13/02/2024	$403.750					
FE 8854	13/02/2024	$3.363.000					
FE 8855	13/02/2024	$3.220.500					
FE 8900	2/19/2024	$61.750					
FE 8901	2/19/2024	$66.500					
FE 8902	2/19/2024	$66.500					
FE 9004	2/27/2024	$61.750					
FE 9005	2/27/2024	$180.000					
FE 9006	2/27/2024	$61.750					
FE 9007	2/27/2024	$2.565.000					
FE 9008	2/27/2024	$66.500					
FE 9009	2/27/2024	$66.500					
FE 9010	2/27/2024	$66.500					
FE 9011	2/27/2024	$66.500					
FE 9012	2/27/2024	$66.500					

FE 9091	2/29/2024	$66.500					
FE 9092	2/29/2024	$61.750					
FE 9222	2024/03/12	$1.938.000					
FE 9223	2024/03/12	$1.938.000					
FE 9224	2024/03/12	$3.220.500					
FE 9225	2024/03/12	$1.140.000					
FE 9226	2024/03/12	$1.140.000					
FE 9227	2024/03/12	$2.004.500	$2.004.500	$0,00	$2.004.500		
FE 9228	2024/03/12	$1.140.000					
FE 9229	2024/03/12	$1.140.000					
FE 9230	2024/03/13	$66.500					
FE 9231	2024/03/13	$66.500					
FE 9232	2024/03/13	$66.500					
FE 9233	2024/03/13	$66.500					
FE 9234	2024/03/13	$66.500					
FE 9235	2024/03/13	$66.500					
FE 9236	2024/03/13	$66.500					
FE 9237	2024/03/13	$66.500					
FE 9238	2024/03/13	$61.750					
FE 9286	2024/03/14	$66.500					
FE 9287	2024/03/14	$66.500					
FE 9288	2024/03/14	$66.500					
FE 9289	2024/03/14	$66.500					
FE 9290	2024/03/14	$61.750					
FE 9291	2024/03/14	$1.665.054					
FE 9531	3/27/2024	$180.000					
FE 9532	3/27/2024	$61.750					
FE 9533	3/27/2024	$250.000					
FE 9534	3/27/2024	$3.220.500					
FE 9535	3/27/2024	$1.259.689					
FE 9536	3/27/2024	$1.938.000					
FE 9537	3/27/2024	$1.275.131					
VALOR TOTAL		$57.981.678	$2.004.500	$0	$2.004.500	$0	$0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$58.000.000	$57.981.678	$18.322	$57.981.678	$57.981.678	0

Que mediante certificación de pagos No. 329 de fecha 12/06/2024, la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
153223	6224	28599924	13/02/2024	2.669.000	293.590	2.375.410
153223	33224	55198124	08/03/2024	5.331.000	586.410	4.744.590
12724	33324	55204724	08/03/2024	10.232.554	1.125.581	9.106.973
12724	58624	81742724	09/04/2024	11.792.500	1.297.175	10.495.325
12724	72324	90851124	09/04/2024	3.524.000	387.640	3.136.360
12724	90724	110009224	09/05/2024	2.004.500	220.495	1.784.005
12724	88324	110837324	09/05/2024	14.243.054	1.566.736	12.676.318
12724	101624	129612324	09/05/2024	8.185.070	900.358	7.284.712
VALOR TOTAL				**$57.981.678**	**$6.377.985**	**$51.603.693**

Se reintegra al presupuesto como valor no ejecutado del contrato No. 068-7-200244-23 (SFI 244) la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($18.322), correspondiente al Registro Presupuestal No 12724.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-024112-DESAN	12/02/2023	DICIEMBRE 2023
2	GS-2024-024735-DESAN	13/02/2024	ENERO 2024
3	GS-2024-042999-DESAN	13/03/2024	FEBRERO 2024
4	GS-2024-054738-DESAN	04/04/2023	MARZO 2024
5	GS-2024-077262-DESAN	08/05/2024	ABRIL 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios número No 068-7-200244-23 (SFI 244) tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:
El Representante de la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega e instalaciones de los elementos, de acuerdo con las condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de abril 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subintendente **HONORATO JAVIER CACERES CARVAJAL**
Funcionario Grupo Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto

POR EL CONTRATISTA: PAINFREE S.A.S.

SU REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ELENA CÁCERES JEREZ
63.442.144 de Piedecuesta-Santander

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 068-7-200244-23 suscrito con la entidad PAINFREE S.A.S., de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se reintegra al presupuesto como valor no ejecutado del contrato No. 068-7-200244-23 (SFI 244) la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($18.322), correspondiente al Registro Presupuestal No 12724.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación que ha de salir al saneamiento responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post-contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel. RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

POR EL CONTRATISTA,

LUZ ELENA CÁCERES JEREZ
Representante Legal
PAINFREE S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente HONORATO JAVIER CACERES CARVAJAL
Funcionario Grupo Regional Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto

Elaborado por: Subintendente HONORATO JAVIER CACERES CARVAJAL
Fecha de elaboración: 21/08/2024
Revisado Por: CPS 04 BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ
Abogado Jurídica
Revisado por: CPS-04 LILIANA MARÍA MARTÍNEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto
Revisado por: CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Administrativo RASES No. 5

Trasnv 154 No 24-147 local 10 CJR vista azul
FLORIDABLANCA/SANTANDER
Teléfono 6077008600 Ext. 7204
honorato.caceres@correopolicia.gov.co